

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

Conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, los servicios públicos, la planta productiva y la naturaleza. Sus funciones se desarrollan dentro de dos procesos básicos: la evaluación y la mitigación de riesgos.

SUBPROGRAMA DE AUXILIO

Acciones destinadas a brindar la primera respuesta ante una emergencia, salvaguardando o rescatando a las personas que estén en peligro dentro o en el entorno de un inmueble; minimizando los efectos adversos a los que se encuentren expuestas; procurando la seguridad de los bienes y del entorno, así como el funcionamiento de los servicios y equipamiento estratégicos.

(PLANES DE EMERGENCIA)

SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Acciones orientadas a preparar a la organización para la vuelta a la normalidad después de haber sido afectada por una emergencia o desastre, protegiendo la vida de las personas y sus bienes, así como los sistemas dañados, y mantener o reestablecer las funciones sustantivas de la misma.

- **Evaluación de daños**
- **Vuelta a la normalidad.**

PLAN DE CONTINGENCIAS (COG)

Para la adecuada preparación y respuesta ante escenarios de emergencia en el centro de trabajo, es necesario que cada persona de la organización tome conciencia de la necesidad de generar algunos hábitos de autoprotección y desarrollar actividades de preparación por sí mismo, para enfrentar alguno de los posibles eventos que se puedan presentar en el inmueble.

Aspectos a desarrollar:

- **Evaluación por cada puesto de trabajo**
- **Medidas y acciones de autoprotección**
- **Difusión y socialización.**

PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES (COOP)

Ante un escenario de desastre que puede causar la interrupción en las operaciones de las organizaciones (públicas o privadas), es una necesidad y una exigencia contar con procedimientos que permitan a corto plazo garantizar su funcionamiento.

El objetivo de diseñar un **Plan de Continuidad** es contar con procedimientos o estrategias que en caso de interrupción de operaciones permitan:

- Administrar la crisis, minimizando las pérdidas, reduciendo la posibilidad de cometer errores y recuperando las funciones dentro de un tiempo de recuperación o ventana de tolerancia establecida.
- Hacer posible la operación adecuada durante el período de contingencia, asegurando un nivel de funcionamiento previamente definido y trabajando con un riesgo operativo acotado.
- Administrar las tareas de reconstrucción y solución del origen de la interrupción.
- Implementar de manera eficiente la vuelta a la operativa normal.

Aspectos a desarrollar:

- ✓ Identificar las operaciones y funciones críticas.
- ✓ Identificar los requerimientos mínimos para realizar las funciones críticas.
- ✓ Identificar las dependencias e interdependencias internas y externas.
- ✓ Establecer las metas de recuperación y sus tiempos.
- ✓ Determinar los métodos alternativos de operación y los lugares en donde poder realizarlos.
- ✓ Identificar los pasos para la recuperación.
- ✓ Examinar los supuestos.
- ✓ Examinar los métodos de comunicación.
- ✓ Examinar los elementos financieros clave.
- ✓ Examinar la información tecnológica clave.
- ✓ Implementar el Plan.
- ✓ Mantener, revisar y ejecutar el Plan.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



INAH

Coordinación Nacional de Recursos

Materiales y Servicios

Subdirección de Protección Civil

Av. Insurgentes Sur No. 421

Colonia Hipódromo, México, D.F.

Tel. 40404300 Exts. : 417402, 416282

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Es un instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo de la Administración Pública Federal y los sectores privado y social, que en apego a los tres subprogramas de prevención, auxilio y recuperación, y el proceso de continuidad de operaciones, establecen las acciones preventivas destinadas a salvaguardar la vida de las personas, así como disponer la continuidad sustantiva de la organización ante situaciones de emergencia o desastre.

OBJETIVO

Salvaguardar

La integridad física de las personas.

Proteger

Los bienes, patrimonio y el entorno.

Diseñar y activar

Medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia.

Garantizar la continuidad

De las funciones sustantivas de la institución u organismo.

ELABORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

COMPONENTES DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

